



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
24 SEP 2013
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 24 SET. 2013

DECRETO EXENTO N° 3.105

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-115-L113 Zapatos y Zapatillas para Alumnos de la Comuna Pro Retención.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

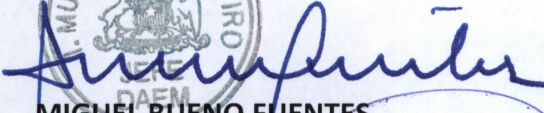
Que, el proveedor **Elías Chávez Gutiérrez** RUT N° 6.416.093-1 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Adjudíquese, la compra proveedor **Elias Chavez Gutierrez** RUT N° 6.416.093-1 Por un monto de \$ 14.954.968 Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto, el gasto al Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 003 "Calzado" del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2013.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/GBT/gcg

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem